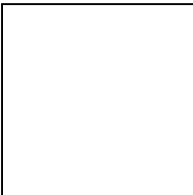


## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

#### Por orden de la Defensora de Familia del Centro Zonal Santa Marta Dos

#### CITA Y EMPLAZA



A los señores FRANCISCO DE JESUS MENDOZA GUANIFEy MICHELE EVELYN MORENO GARCIA, en calidad de padres y a demás familiares interesados, para que en el término de cinco ( 5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta Dos ubicada en la avenida estudiantes No 17 -66 de la ciudad de Santa Marta , o al correo [Javier.Ladino@icbf.gov.co](mailto:Javier.Ladino@icbf.gov.co), con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 1761897203 adelantado a favor Del niño PEDRO JOSE MENDOZA MORENO

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día 19 de Junio del año 2020

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 291 C.G.P.

JAVIER LADINO PERTUZ  
Defensor de Familia Centro Zonal Santa Marta Dos



Fijado el: 23 de junio de 2020

Desfijar el: 1 de julio de 2020

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLASIFICADA